

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 10 de febrero de 2015

Ref: SMA 6/2015/AB

Asunto: Piratería en el golfo de Guinea: aviso de seguridad de BIMCO

Muy Sres. nuestros:

Hemos recibido de BIMCO una nota informativa en la que llama la atención sobre los últimos incidentes de piratería en el golfo de Guinea y recomienda **extremar las precauciones** a los buques que naveguen por dicha zona. Pueden acceder a la noticia completa a través del enlace:

<http://maritimecyprus.com/2015/02/09/bimco-issues-gulf-of-guinea-security-advisory/>

En dicha nota, BIMCO informa de la intención del gobierno de Nigeria de **detener a los buques que entre en sus aguas territoriales y costeras con guardias de seguridad privada a bordo, tanto si van armados como si no**. La Agencia de Seguridad y Administración Marítima de Nigeria (*Nigerian Maritime Administration and Safety Agency*, NIMASA) ha divulgado este aviso tras detener a los buques "*Lilac Victoria*", "*UACC Eagle*" y "*Morgane*", que navegaban por Nigeria con personal vinculado a empresas de seguridad privada extranjeras que ofrecen adiestramiento en la utilización de armas. Esta decisión de las autoridades nigerianas ha sido comprobada con distintas fuentes. Adicionalmente, BIMCO ha tenido conocimiento de que el 4 de febrero se detuvieron a dos guardias de seguridad (se desconoce aún si iban armados o no) y también se detuvo al buque, aunque se le permitió continuar sus operaciones de carga.

Los buques que precisen protección armada pueden solicitar asistencia a la **NIMASA** o a las **Fuerzas Navales Nigerianas**, que son las **únicas fuentes de protección reconocidas** en este país.

En la circular de referencia SMA 45/2014/AB, de 14 de noviembre, les enviamos unas "*Directrices dirigidas a los armadores y capitanes para la protección contra la piratería en el golfo de Guinea*" desarrolladas por las principales asociaciones internacionales de transporte marítimo (entre ellas BIMCO) y que recomendamos que tengan muy en cuenta los buques que vayan a navegar por esta zona. Sus principios y mejores prácticas son en muchos aspectos iguales que los que se aplican para la piratería en Somalia, con la notable diferencia del embarque de guardas de seguridad privada.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General